

AÑO XLII.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS
SORIA.—Miércoles 14 de Enero de 1920

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 1.50 PTAS.—SEMESTRE, 2.75.—POR AÑO, 4.99.—EXTRANJERO, UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria Canalejas, 54

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUARIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54 Y 56, SORIA. No se devuelven los originales

Banco Hispano Americano

CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS
SUCURSALES Y AGENCIAS
Central: Madrid.
Alcoy.—Alicante.—Antequera.—Badajoz.—Barcelona.—Bilbao.—Cádiz.—Córdoba.—Coruña.—Ejea de los Caballeros.—Granada.—Huelva.—Játiva.—Logroño.—Málaga.—Murcia.—Pamplona.—Ronda.—Peña de Mallorca.—Sevilla.—Tarrasa.—Valencia.—Valladolid.—Villafraanca del Panadés y Zaragoza.
Realiza dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos, y en especial las de España con las Repúblicas de la América latina.
Compra y vende por cuenta de sus clientes en todas las Bolsas, toda clase de valores y billetes de Bancos extranjeros.
Cobra y descuenta cupones, y amortización y documentos de giro.
Presta sobre valores, metales preciosos y monedas, y abre crédito sobre ellos.
Facilita giros, cheques y cartas de crédito.
Abre cuentas corrientes, con interés y sin él.
Admite en sus Cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia.
Oficinas: Canalejas, 25 y 27, bajos.

BANCO DE ARAGON

ZARAGOZA
Sucursales:
HUESCA-SORIA-TERUEL
cañiz-Barbastro-Catayud-Ejea de los Caballeros-Jaca-Tarazona de Aragón-Tortosa.
Capital: 10.000.000 de pesetas.
Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones y pases con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores, nacionales y extranjeros.—Descuento de cupones.—Cartas de crédito para el extranjero.—Canje de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de banca.
Pignora de mercaderías Caja de Ahorros.

Juan García y García

Tratamiento en ganado de cerda.
Almacén de tocino, jamones, quesos y charcutería especial; recetas al por mayor y menor para venta y fuera de la población.
PRIMERA 4, SORIA

Banco Aragonés

de seguros y crédito.—Zaragoza.—Banco de Seguros de incendios.—Seguros sobre la vida.
Subdirector en Soria: DOMINGO LEDESMA.

Eloy Sanz Villa

MEDICO-OCULISTA
Calle de Canalejas, n.º 84 2.ª SORIA
Consulta de 10 a 1

Escuela de Practicantes de la provincia de Soria

La junta directiva está organizando una gran Assemblée de todos los practicantes en general, invitando con este fin a las Autoridades Médicas de la capital, Delegados de partidos judiciales y al doctor en Medicina de los Practicantes Dr. Estalayo, así como a la redacción del Auxiliar Médico. En dicha Assemblée se tratarán asuntos muy importantes para todos los practicantes y esperemos de los Señores Médicos que tengan Practicantes en sus partidos, antierren a los mismos para que puedan venir a la Assemblée puesto que se ha de tratar en la misma de la Unión de los Practicantes de la provincia de Soria, y de otras cuestiones de interés. Toda la Assemblée recibirá una circular convocando a la Assemblée en la que se fijan asuntos a discutir, día, fecha y punto de reunión.—El Presidente, Isidoro Martínez Ruiz.

Vacante

El Sindicato Agrícola de Alcañiz anuncia la vacante de Veterinario de esta Sanidad con la subvención anual de dos mil pesetas quedando al arbitrio del Profesor el honorario de las caballerías asociadas y no asociadas así como el ejercicio de su profesión para las caballerías no asociadas.
Para el conocimiento de lo que convenga aceptar lo de advertir que en este pueblo existen más de 300 caballerías que no pertenecen a esta Sanidad.
Las instancias se admitirán hasta el día 20 de Enero 1920.—El Presidente, Esteban Abad.

OBRAS DE GARCIA ARBURA

Ejercicios y problemas de Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría, obra declarada de texto para el ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Armada, y en varios centros de enseñanza.
Encuadrada..... 20 pts.
En rústica..... 18 id.
Ejercicios y problemas de Aritmética, 2.ª edición..... 7 id.
Ejercicios y problemas de Álgebra, 2.ª edición, obra declarada de texto para los exámenes de ingreso en la Escuela Naval Militar..... 8 id.
Problemas gráficos y numéricos de Geometría, 2.ª edición..... 8 id.
Ejercicios y problemas de Trigonometría, 2.ª edición, declarada de texto para el ingreso en las Academias Militares..... 5/50
De venta en las principales librerías, y en la Administración de este periódico.
Para pedidos, al autor, Santa Isabel, 4, Caspío, Madrid.

Basilio Giménez

Médico de la Beneficencia Municipal
Mayor X y Electricidad Médica.
Consulta de Medicina general. Diagnóstico por medio de los Rayos X.—Análisis de excrementos, sangre, orina, etc.
Aplicación de toda clase de corrientes eléctricas al tratamiento de las enfermedades.
Canalejas núms. 25 y 27.—Consulta de 11 a 1.
Se desea vender cosechadora alquila yugadora tierra y resto en labor con casa en el pueblo de Fardocayo, separado de Gómara para tratar dirigirse a Manuel González vecino del citado Gómara.

PREGUNTA

Notamos hoy los efectos de la indisciplina social que se ha extendido en todos los órdenes de la vida ciudadana, y ello es natural consecuencia del garrimatismo producido por las gentes que explotan travesuras caciquiles, representando ambiciones bastardas y egoísmos condenables.
La anarquía de arriba se refleja en la perturbación dolorosa que padece el pueblo.
Poderes débiles, que se rendían ante cualquier amenaza, hicieron que el concepto del deber fuese olvidado en los que mandan y en los que obedecen, en los que cobran y en los que pagan; así cada cual precede como le viene en gana, sin respeto a nada ni a nadie, en franca rebeldía, burlándose de los inflexibles mandatos del derecho ajeno.
Por otra parte, los partidos políticos han estado jugando a los despropósitos con el país. Las fracciones conservadoras promulgaron leyes sociales que favorecían a los elementos de las avanzadas revolucionarias, hasta terminar en los pujos sindicalistas del famoso ministro Burgos Maza. Los cofradías liberales gastaron el tiempo en querrelas estúpidas y han dejado, como recuerdo de su paso por el Gobierno, esa prudeate ley de Jurisdicciones y la cercenación de las libertades que para administrar disfrutaban las corporaciones municipales y provinciales. Entre monárquicos y republicanos se ha sostenido con gran empeño, por los primeros, el afán de huadir y desacreditar el vigente régimen y los exécutivos de la monarquía no han perdonado medio de manerero.
Todos han coincidido en la empresa fatal de arruinar a la nación, sin preocuparse del problema económico, que es la cuestión más interesante de la vida y del progreso de la patria, origen de las deventuras que sufrimos.

Los de arriba, los de abajo y los de en medio continuamos con nuestra verbosidad que creamos salvadores; mientras la avalancha formada con el abandono de todos se dispone a arrastrarnos por el cenagoso camino de la desolación y la ruina.
No sirves de nada las enseñanzas del pasado, ni las realidades del presente, ni los negros subarroyos que anuncian en el horizonte social las tempestades del porvenir.
Los de arriba, los de abajo y los de en medio continuamos con nuestra verbosidad que creamos salvadores; mientras la avalancha formada con el abandono de todos se dispone a arrastrarnos por el cenagoso camino de la desolación y la ruina.

Es posible que no nos llegue a los españoles el momento de reaccionar y dejándonos de palabras inútiles atendamos preferentemente a la práctica de un trabajo constante y de un estudio mixicucioso de las cuestiones a resolver.
Hoy por hoy, el programa de nuestros políticos, mal llamados gobernantes, reducirse a sumerir el precio de las tarifas ferroviarias y el de la contribución, que, traducido al lenguaje sencillo de la verdad, equivale a decir ruina de la Patria y hambre de sus moradores.
Y bien ¿qué hacemos los próximos perjudicados para evitar que el hecho llegue a consumarse?
Comentario con los amigos a proponer una idea razonable, lamentarlo por anticipado en las conversaciones familiares, y después nada, trabajar para que las grandes empresas y los políticos parlantes puedan vivir cómodamente sacándonos por medio de leyes irreflexivas e injustas los pocos recursos que obtenemos del trabajo.

Nuestro programa, siguiendo la norma que los políticos nos trazan en sus deliberaciones, se reduce a palabras aprobatorias o de condecoración; y, luego, cuando observamos que de nada ha servido nuestra palabrería, nos lanzamos a la desesperación irreflexivamente, instintivamente, como la fiera que no sabiendo prever los peligros se defiende a dentelladas cuando se le acerca de cerca.
Eso hacemos hoy y eso haremos probablemente mañana, porque a tal punto ha llegado nuestro abandono del deber y la razón, que no nos queda ni la más remota idea de ellos; y, cuando faltan elementos tan esenciales al hombre, no puede esperarse de él más que la insacción o la barbarie.

Erroneo, jefe de un Gobierno, a estilo napoleónico, con voluntad e inteligencia suficientes para hacer que se cumpla la ley y que los ciudadanos posean las garantías imprescindibles, que actualmente anula el libertinaje de ciertas clases, sería bien secundado por el pueblo, cansado de soportar la tiranía de tantos fracasados como desfilan en la dirección del Estado.
Las últimas declaraciones que ha hecho el jefe radical, por las que ha merecido la felicitación de la grandeza católica de España nos hace pensar:
¿Será este hombre el cirujano de hierro que reclama la patria para que ampute los miembros podridos que gangrenan el cuerpo nacional?
Philipo.

Palabras

Las enseñanzas que se desprenden de la actuación de nuestras cámaras legislativas no pueden ser más desconsoladoras. Una vez llevan abiertas en esta última etapa y en ese tapao de tiempo nada han hecho para solucionar los grandes y pavorosos problemas pendientes.

Españoles, al fin y al cabo, los señores que forman la compañía bufa que actúa en los coliseos de la farsa, gustan más de pasar el tiempo en discusiones estériles y perjudiciales que en fatigar la imaginación los actores con obras nuevas de reivindicación social y de fraternidad humana.
Bien es verdad que los espectadores gustamos también más del ridículo que de la seriedad y que nos resulta más entretenida una sesión de Cortes en que se oigan palabras gruesas que la obra silenciosa; pero patriótica y humana que realizan los enemigos de las exhibiciones.
Es que una gran mayoría coincidimos en el programa a cumplir y que se reduce al yo egoísta y personal de ambiciones y comodidades basadas en el mayor número de palabras que pronuncian snestros labios y no en el mayor trabajo de nuestro cerebro o de nuestros músculos.
Por eso las Cortes españolas reducen su actuación a palabras y más palabras que tienen como epílogo una ley económica falta de estudio, de razón y de justicia. Por eso también alféndese allí a los desasosados caprichos de los que forman parte de la tertulia, con perjuicio para quienes desde fuera asisten a tal espectáculo con la boca abierta, como si esperaran que de la discusión "ha de salir el mara que lleve sus estómagos vacíos.

No sirves de nada las enseñanzas del pasado, ni las realidades del presente, ni los negros subarroyos que anuncian en el horizonte social las tempestades del porvenir.
Los de arriba, los de abajo y los de en medio continuamos con nuestra verbosidad que creamos salvadores; mientras la avalancha formada con el abandono de todos se dispone a arrastrarnos por el cenagoso camino de la desolación y la ruina.
No sirves de nada las enseñanzas del pasado, ni las realidades del presente, ni los negros subarroyos que anuncian en el horizonte social las tempestades del porvenir.
Los de arriba, los de abajo y los de en medio continuamos con nuestra verbosidad que creamos salvadores; mientras la avalancha formada con el abandono de todos se dispone a arrastrarnos por el cenagoso camino de la desolación y la ruina.

Es posible que no nos llegue a los españoles el momento de reaccionar y dejándonos de palabras inútiles atendamos preferentemente a la práctica de un trabajo constante y de un estudio mixicucioso de las cuestiones a resolver.
Hoy por hoy, el programa de nuestros políticos, mal llamados gobernantes, reducirse a sumerir el precio de las tarifas ferroviarias y el de la contribución, que, traducido al lenguaje sencillo de la verdad, equivale a decir ruina de la Patria y hambre de sus moradores.
Y bien ¿qué hacemos los próximos perjudicados para evitar que el hecho llegue a consumarse?
Comentario con los amigos a proponer una idea razonable, lamentarlo por anticipado en las conversaciones familiares, y después nada, trabajar para que las grandes empresas y los políticos parlantes puedan vivir cómodamente sacándonos por medio de leyes irreflexivas e injustas los pocos recursos que obtenemos del trabajo.

Nuestro programa, siguiendo la norma que los políticos nos trazan en sus deliberaciones, se reduce a palabras aprobatorias o de condecoración; y, luego, cuando observamos que de nada ha servido nuestra palabrería, nos lanzamos a la desesperación irreflexivamente, instintivamente, como la fiera que no sabiendo prever los peligros se defiende a dentelladas cuando se le acerca de cerca.
Eso hacemos hoy y eso haremos probablemente mañana, porque a tal punto ha llegado nuestro abandono del deber y la razón, que no nos queda ni la más remota idea de ellos; y, cuando faltan elementos tan esenciales al hombre, no puede esperarse de él más que la insacción o la barbarie.

Erroneo, jefe de un Gobierno, a estilo napoleónico, con voluntad e inteligencia suficientes para hacer que se cumpla la ley y que los ciudadanos posean las garantías imprescindibles, que actualmente anula el libertinaje de ciertas clases, sería bien secundado por el pueblo, cansado de soportar la tiranía de tantos fracasados como desfilan en la dirección del Estado.
Las últimas declaraciones que ha hecho el jefe radical, por las que ha merecido la felicitación de la grandeza católica de España nos hace pensar:
¿Será este hombre el cirujano de hierro que reclama la patria para que ampute los miembros podridos que gangrenan el cuerpo nacional?
Philipo.

GLOSARIO ESPAÑOL

En el iris de los pronunciamientos

Uzos cuantos locos, secundados por algunos ignorantes, han intentado asaltar un cuartel en Zaragoza y sublevar a las tropas, no habiendo conseguido su objeto gracias al buen estado de los alojados en dicho cuartel, quienes seopusieron energicamente a que proserase la intencóna.
El hecho ha costado la vida a varios hombres: unos porque la perdieron en el cumplimiento de su deber, y otros porque perecieron en la demanda o a consecuencias de ella.
No estamos en país en el que puedan extrañarnos las sublevaciones y las algaradas cuarterales. Desde la muerte de Fernando el VII hasta la Restauración, rro el mes en que no había un pronunciamiento o lo que se dió en llamar una cuarterlada. Nuestros padres y abuelos, al batirse en las barridas por derribar éste o el otro gobierno o por defender principios más o menos liberales, se velan secunda-

dos a lo mejor por las tropas de un cuartel vecino, que, al mando de algún general que simpatizaba con sus ideas, intervenían en la lucha entablada y muchas veces con su denegado lograbas dar el triunfo a uno de los belligerantes.
Pero esos pronunciamientos y esas sublevaciones tenían su explicación; todos, blancos y negros, luchaban por el bienestar común, por la felicidad de la patria, que creían honradamente había de estar mejor regida con la implantación de un régimen político distinto al que imperaba o con la sublevar al Poder del partido contrario del que llevaba las riendas del Gobierno.
En ese ambiente se formaron casi todos los políticos españoles de gran parte del siglo XIX, aquellos hombres, que, si bien es verdad que por sus rencillas perjudicaron a España, siempre estuvieron inspirados por un ideal patriótico, y de ese ambiente surgieron aquella pléyade de generales como Espartaco y Córdoba, Narváez y O'Donnell, Prim y Serrano, Pavía y Novallas y cien más, que lo mismo exponían su vida en una conjura política como derramaban su sangre en los estrepitosos campos de batalla del norte de España o en las vegas barroquias; pero atentos siempre a lo que entendían era la defensa del honor y del solar patrio.

Hoy no es así. Los que ahora pretenden sublevar las guardaciones y acabar con la disciplina en el Ejército no lo hacen con fines patrióticos, sino para destrozar y deshonrar a España, convirtiéndola en un presidio suelto, como la desventurada Rusia.
Los antiguos pronunciamientos y cuarterladas, aparte su espíritu popular, se recordarán por las generaciones venideras con la simpatía que tienen todos los actos generosos y en los que se persigue alguna fin noble y elevado.
Estos conatos de rebelión de ahora repugnan por lo nebuloso de su origen, por lo innoble de su desarrollo y por lo malévolos de su finalidad.

ANTE LOS PRESUPUESTOS

Los gastos públicos.

VIII

Graa cosa es la administración. Interesante es en toda empresa llevar una contabilidad clara, ordenada y metódica. Conforme estamos en que ella es la única que puede indicarnos en toda ocasión y momento la marcha de un negocio y su situación.
Otra de buen gobierno y que acredita a los encargados de regir la cosa pública es que su administración sea modelo de previsión; más no es suficiente que se atienda a esta sola condición.
Nuestros políticos lo han extendido de otro modo y para conseguir este fin y para colocar a sus pascigueros, también dicho sea de paso, han creado una serie de organismos que hacen que nuestra administración sea un modelo de previsión y una admittible organización de repetidas fiscalizaciones.
Lástima grande es, que el empleo de tantos organismos encargados de cumplir una misma función resulte autoinfructuoso y por ello para administrar la hacienda nacional, gasta la Nación en el Ministerio de Hacienda 212.712.949 94 pesetas.
Y, francamente, son muchas pesetas las que en esta atención se invierten. De dos secciones se compone el presupuesto de este Ministerio: la décima y la undécima se titulan: respectivamente, "Ministerio de Hacienda" y "Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas".
Examinémoslas con separación.
Ministerio de Hacienda.—Para el personal de la Administración Central se consignaron en presupuesto 2.590.250 pesetas; para el de las Delegaciones de Hacienda, 120.000 pesetas; para el de las Administraciones de Aduanas, 2.983.700 pesetas; para indemnizaciones de residencia, 300.000; para el de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, 107.500; para el de la Intervención del Estado en las Salinas de Torrevisja y de la Mata, 3.900; para el de las Minas Arroyales, 35.000; para el personal Administrativo, 19.772.500 pesetas; para el del cuerpo de Abogados del Estado, 1.451.000; para el Cuerpo de Contabilidad, 1.565.500; para el de Arquitectos, 723.000; para el de Ingenieros de Montaña y Ayudantes, 373.000; para el de Ingenieros Industriales, 279 mil; para el de Ingenieros de Minas, 148.500 para el de profesores mercantiles, 311.000 pesetas; para el de peritos electricistas, 35.000; y para el personal subalterno, 1.742.500.
Además se consignaron 150.000 pesetas para pago de las visitas que acuer-

den el Ministro, el Subsecretario o los Directores generales; 15.000 pesetas para indemnizaciones de viaje a los funcionarios destinados a Canarias y 50.000 pesetas para premios en metálico a los funcionarios de Hacienda por redacción de Memorias o trabajos extraordinarios.
Para obligaciones que carecen de crédito legislativo se consignaron 5.162.38 pesetas; importan las partidas de 1903, que se dejan esumeradas 32 millones 541.540 pesetas y el resto hasta 34.972.000 pesetas se invierte en material y en las atenciones siguientes: Giros y remesas del Tesoro, 85.000 pesetas; Deuda pública, 150.000; Aduanas, 250.000; Previdencia y Derecho del Estado, 336.375; Intervención general de la Administración del Estado, 12.000; Improvisos y eventuales 50.000 pesetas.
Partida que merece capítulo aparte y un ligero comentario es la de 85.000 pesetas que se destina a "Diferencias de cambio y comisiones en los pagos que ejecute el Tesoro en el extranjero por cuenta de los diferentes Ministerios".
Seguramente habrá que abogar comisión por el envío de fondos al extranjero; pero lo que no podemos creer que ocasione pérdida, es la diferencia de cambio.
Valiendo más la peseta que las demás monedas extranjeras parece natural que las diferencias de cambio más habrán de proporcionar ingreso que gasto al Tesoro español. El actual ministro de Hacienda lo entienda de otro modo y calcula por ello y para abono de comisiones: 85.000 pesetas y lo peor es que puede ser que tenga razón y acaso suceda que todavía no sea suficiente la cantidad consignada para cubrir la atención a que se destina. Cosas más raras aún suceden en España.

La sección undécima merece capítulo aparte y en el otro artículo se ocupará de ella.
R. Arjona.

Banco de Aragón

ZARAGOZA
Sucursales: Huesca, Soria, Teruel, Alcañiz, Barbastro, Calatayud, Ejea de los Caballeros, Jaca, Tarazona y Tortosa.
SUBASTA DE ACCIONES
El día 23 del corriente a las 19 se venderán en pública licitación, al mejor postor, y en uno o varios lotes, según resulte de las peticiones formuladas, 220 acciones, segunda serie de este Banco, que han quedado disponibles una vez adjudicadas a los otros accionistas las solicitadas por los mismos en la proporcionalidad establecida.
Las peticiones deberán llegar a poder del BANCO DE ARAGON hasta dicho día y hora, en pliego cerrado, contenido el 10 por 100 de su importe. El tipo mínimo será el de suscripción o sea 100 pesetas en concepto de 20 por 100 de valor nominal por acción, más otras 100 pesetas en concepto de prima o sea en justo 200 pesetas por acción, verificándose la apertura de pliegos en la fecha y hora citadas en el Salón del Consejo de esta Sociedad, y ante una representación del mismo.
Zaragoza 10 de Enero de 1920.—El Secretario, Joaquín Bardavio.

Federación de Sindicatos Agrícolas

Oficinas, Canalejas, 1, Soria.
Exposición permanente de maquinaria agrícola, semillas, abonos.
Resumidos hoy nuestra interrumpida comunicación con los lectores de EL AVISADOR, prometiendo para el sucesivo nuestra crónica semanal.
Nuevos Sindicatos.—Han sido agregados a esta Federación los nuevos sindicatos de Pozalmuero y NavaCaballero y se han remitido reglamentos e informes a Almazán, que trata de constituirlo.
Movimiento de fondos.—Ascendieron los ingresos, desde 1.º de año a la fecha, a la suma de pesetas 8.838'30 y los gastos a 6.726'82.
Compras.—Durante esta semana se han servido a nuestros Sindicatos los pedidos siguientes: 155 mantas de campo; 16 sacos de arroz; 137 de aceite; 30 sacos de paja para ganado de cerda; dos archivadores de correspondencia; un cortapajas y algunos otros artículos.
Ingresos.—Con esta fecha se envían a todos los Sindicatos los impresos para la formación de Juntas y balace de cuentas anual.
Cebada.—Se desea recibir nota de precios de clase especial para siembra, con preferencia de la de pueblos que han obtenido premio en la última Exposición de Soria.
Semillas.—Podemos suministrar paquetitos (a 10 céntimos) de col de Bruselas, rabanitos, zanahorias, lechugas

Medico Oculista

Enfermedades, operaciones y graduaciones de la vista.
Plaza de Aguirre, 2, 2.ª.—(Consulta, de 11 a 3).

Joaquín Iglesias

PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA
En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen baldosines, fregaderos, lavabos, pilas, bañeras y para aguas calientes, de baño, cocinas, extractores, etc., etc. en especial toda clase de fustos, baldosines y ladrillos hidráulicos.
Se reciben encargos en su día.
Calle Hernández
Plaza de Bernardo Robles, edif. 1

Consultorio Médico Quirúrgico

DR. ANDRES RUIZ GARCIA.—Gran plaza de S. M. la Reina Regenta.—Al. MAZAN.
Rayos X, corrientes eléctricas, tubos de Crookes.
Reputación en el tratamiento de las enfermedades del pecho y del aparato digestivo.
Enfermedades de la mujer.—Cirugía general.
Consulta de 12 a 2.

Vicente Alvarez

TRATANTE EN GANADO DE CERDA
Tejera, número 8, Soria.
Tiene crianza de tocino, jamones y puerros. Vende para fuera de la población toda la portación en el col le, estando de 25 kilos en adelante.

AGENCIA DE NEGOCIOS

Habilitación de Clases Pasivas
Sucesor de Garza Zerna.
Casa fundada en 1870.
Fuentes, 8.—SORIA.

CLINICA DENTAL

domicilio de
D. Matías Guevas
dirigida por
D. José de Diego
Trabajos los más modernos, fijos y elásticos; extracciones con anestesia.
Precios económicos y garantizados.
Canalejas, 47.—Teléfono 110
Frente de la Puerta de S. Sixto Morano,
Los martes en Almazán.

AGENCIA DE NEGOCIOS

Habilitación de Clases Pasivas
Sucesor de Garza Zerna.
Casa fundada en 1870.
Fuentes, 8.—SORIA.

CLINICA DENTAL

domicilio de
D. Matías Guevas
dirigida por
D. José de Diego
Trabajos los más modernos, fijos y elásticos; extracciones con anestesia.
Precios económicos y garantizados.
Canalejas, 47.—Teléfono 110
Frente de la Puerta de S. Sixto Morano,
Los martes en Almazán.

espinacas etc. así como semillas de alfalfa de prowenza y del país, trébol espartaco, remolacha forrajera y otras.

Maquinaria Agricola.—Tenemos catálogos de las mejores marcas de arados, gradas, molinos harineros, arrobaderas, seleccionadoras, esquiladoras, rodillos, sembradoras etc.

Hilo sisal.—Los Sindicatos que deseen adquirir hilo sisal para máquinas segadoras en las próximas temporadas convendría que a la mayor brevedad nos digan qué cantidad del mismo habrán de necesitar, al objeto de que la Confederación Nacional pueda contratar con tiempo y ver de lograr un precio ventajoso, que oscilará alrededor de 50 pesetas el fardo de unos 23 kilos y del metraje corriente, sobre vagón estación Bilbao o Sevilla.

Convocatoria.—De la confederación N. C. A. para la Junta general ordinaria que ha de tener lugar en el domicilio social de la misma en Madrid los días 1, 2 y 3 de Marzo próximo. La hace el presidente Sr. Monedero, con el fin de tratar tres asuntos fundamentales que constituyen la esencia de nuestra obra.

1.º El problema social, en el que se dará preferencia a procurar la ayuda y moralización de la clase humilde, abordando el problema de los salarios y el de trabajo, el de pequeñas industrias caseras y el de crédito del pobre.

2.º El problema agrario, dando a la parte técnica la importancia que se da en otras asociaciones, procurando completar la orientación con la instrucción sobre empleo de abonos, de maquinarias, de nuevos cultivos, mejoramiento de ganado, intensificación de la producción forrajera etc. etc.

3.º El problema económico, tratando de organizar bien una buena base económica y ver de que un mal necesario como peligroso se convierta en instrumento del bien, para mejorar el espíritu de nuestra obra.

El dinero gastado

en la adquisición de la Harina Lacteada Nestlé. Hay que darle siempre por bien empleado. Es el mejor alimento para niños, que nuestro dinero puede procurarnos. Dado el elevado precio que hoy tiene la leche y el azúcar, realizarse una economía alimentada a nuestro hijo con la harina lacteada Nestlé. Pídanle nuestro folleto ilustrado «Sobre la alimentación de los niños y niños que deben aplicarse» a la Agencia de la Casa Nestlé, Sevilla.

CRONICAS DE BARCELONA

De viaje.

Al lector extrañará que habiendo ocurrido tantas atrocidades en Barcelona durante la semana que hoy finaliza, hayamos dado descanso a nuestra veleidada máquina de escribir. Es que fuimos a la Corte, y desde allí no se pueden mandar crónicas de Barcelona; mas desde ésta sí, y allá va una.

Al finalizar la del día 4 que titulamos «Confesiones», un cliente requirió con urgencia nuestro viaje a Madrid, de modo que, con lo puesto y una maleta y sin más equipaje que unos papeletos, al tren se dijo; y, ya instalados, un amigo nuestro que acudía a despedir a un compañero de departamento, nos trajo la noticia del atentado del día, o sea el practicado cerca de la persona del hijo del Sr. Serra.

Y ello dió pie a la conversación que para alivio de pasajeros es costumbre. Se habló del funcionamiento del Jurado, dimos unos palos a las Cortes, criticamos a la Federación Patronal y a los Sindicatos, abominamos de los procedimientos que emplean ambos, nos metimos con el Gobierno y los políticos, y no se salvaron de nuestra revista las Autoridades y los pueblos por ellas gobernadas.

Y luego de todo ello y de haber cenado, entró el sueño a nuestro compañero, y lo velamos el día y el otro que permaneció mudo, hasta Zaragoza, donde nos entregamos también al descanso corporal.

Ya en Arcos de Jalón, terminado el sueño y abierto el apetito, nos trasladamos los tres al restaurant a contemplar desde tal vagón el espléndido panorama de nieves, mientras ingeríamos las tentativas necesarias a un desayuno, en charla amigable hasta con el mudo de referencia, que no es mudo, y si un ingeniero extranjero, acclimado en España hace muchos años al servicio de ella y que con sus valiosos trabajos acompañados de grandes riesgos entre cábilas marroquíes, ha contribuido y contribuirá bastante a la penetración de nuestras fuerzas en África.

Y con este mudo habiendo, amigo de un general, amigo nuestro, habíamos de él, de su actuación en África, del medio que le tienen los moros y de la esperanza que constituye para la Patria en las circunstancias presentes. ¿Para qué decir más, si la amistad y la pasión corren parejas?

era deso del m... ro está, y alarma a la tropa, recogida en los dormitorios. Dormían a plena suelta soldados y clases de tropa, bien ajenos a lo que abajo pasaba.

Simultáneamente, con los disparos homicidas y con los ayes de heridos, poblaron los dormitorios voces que excitaban a la rebeldía.

Mientras unos sediciosos perpetraban los crímenes, otros les gritaban a todo lo demás que dejasen el lecho, que había estallado la revolución y que ellos eran los amos.

Despertaban soldados y clases, sin darse cuenta exacta de lo que pudiera ocurrir.

Esta confusión fué pasajera. Soldados y cabos reaccionaron súbitamente, al saber que se trataba de un acto sedicioso iniciado con los asesinatos del alférez Bergs y del sargento Andrés Antón y cumplieron admirablemente su deber.

El castigo de los culpables.

El Consejo de guerra para juzgar a los complicados en el movimiento de sublevación fué presidido por el coronel del regimiento de Artillería, señor Díez Vicario. Actuaron como vocales los capitanes Sr. Rojo y Sr. Coarasa, del regimiento de Aragón; Sr. Pérez, de la Zona de Zaragoza; Sr. Moriones, del regimiento de pontoneros, y el Sr. Corujo, del del infante. De fiscal actuó D. Juan Luengo Carralosa, del regimiento de pontoneros, y la defensa estuvo a cargo de los cañitones señores Llorente, Penado, Losada y el teniente Sr. Marraco.

El adiós a la vida.

En cuento se supo la pena impuesta a los soldados y cabos juzgados, se les trasladó a las siete a una capilla, que fué instalada en el segundo piso, en una dependencia de oficiales. Las paredes estaban con paños negros, y en un pequeño altar se puso una cruzcillo. Los fusilados fueron: Cabos, Nicolás Godoy Beltrán, de veinticuatro años, y Antonio Peña Exposito, de veintitrés; artilleros, Varela Aznar, de veintitrés años; Paulino Obego Baz, de veinticuatro; Pascual Gálvez Casas, de veinte; José Pelegrín Gijón, de veinte, y Francisco Ojiva Cerrada, de veintidós.

El hijo del oficial señor Bergs y la novia del sargento Antón

Al entierro acudieron el hijo del oficial Bergs y la novia del sargento Antón, que fueron objeto de sentida manifestación de simpatía y duelo. Alfredo Bergs, hijo del oficial asesinado, tiene cinco años de edad y fué presidiendo el duelo, entre el gobernador militar y el cardenal. La novia del sargento Antón acompañó el cadáver de su prometido hasta el cementerio, y la despedida fué agridesgaradora.

Detención de los delegados de los Sindicatos.

En el ministerio de la Gobernación manifestaron esta madrugada que el gobernador de Barcelona comunica que, mediante una labor perseverante de varios días, se ha logrado esta tarde averiguar el sitio donde celebraban sus reuniones clandestinas los delegados de los Sindicatos.

Academia de segunda enseñanza

Carta de Madrid.

Mi querido amigo: Del Consejo de ministros celebrado ayer se facilitó la siguiente nota oficial:

«El Consejo de ministros ha examinado las diferentes cuestiones sociales pendientes, especialmente en lo referente al «lock-out» en Madrid, cuya terminación se espera sea muy próxima.

Se acordaron los términos de un proyecto de ley, que se presentará mañana al Congreso, concediendo pensiones a las familias del oficial y sargento asesinados en Zaragoza, y recompensando a los jefes, oficiales, clases e individuos de tropa y Guardia civil que se distinguieron por su conducta en aquel suceso.

Durante la celebración del Consejo se recibieron telegramas de Zaragoza expresando la grandiosa manifestación de patriotismo y adhesión a las instituciones a que ha dado lugar el entierro de las víctimas del día 9.

Se examinó y acordó, de conformidad con el Consejo de Estado, el expediente de descanso domical a la Prensa.

Los sucesos de Zaragoza.

Los periódicos de la capital aragonesa relatan en la forma siguiente el período álgido del movimiento sedicioso en el cuartel del Carme:

«Los sucesos ocurridos en la planta baja del cuartel llegaron de confusión

«El diputado de la Unión monárquica Sr. Sala rebatió después las inculpa-

ciones dirigidas por el Sr. Lerrooux a los patronos.

Hoy proseguirá este debate, quizá con tanto interés como ayer.

NOTICIAS

En el Senado prosiguió el debate acerca del proyecto relativo a las tarifas ferroviarias.

La mayor parte del tiempo lo consumió la discusión de una enmienda, que es un verdadero contraproyecto, defendida por D. Isidoro de la Cierva, y que fué desechada en votación nominal.

Al Congreso llegó el rumor de que los civistas de la Alta Cámara pensaban solicitar el «quorum» para la aprobación del dictamen y poner otras trabas a la discusión; pero el propio señor La Cierva negó que se propusieran hacer otra cosa que una oposición razonada.

El diputado a Cortes por Casas Ibáñez, D. Ramón Ochando, ha ingresado en la mayoría que acudilla al conde de Romanones.

Ayer por la mañana regresó a Madrid el señor conde de Romanones.

La Embajada de España en Berlín ha notificado al Gobierno alemán haber quedado reanudadas las relaciones diplomáticas entre Francia y Alemania.

Los representantes de multitud de entidades industriales, comerciales y de cultura, pertenecientes a todas las comarcas españolas, requirieron ayer, en una de las Secciones del Congreso, el apoyo de los principales jefes de las fuerzas parlamentarias para que el Gobierno, mediante el concurso de todos, pueda realizar una acción que ponga término a los conflictos sociales. Con este objeto solicitaron que, aparte del mantenimiento del orden público, salgan prontamente de las Cámaras dos proyectos: el de sindicación profesional y el de contrato de trabajo.

El Sr. Dato, que fué el primero de los consultados, ofreció el apoyo requerido del partido conservador, e hizo notar, por lo que se refiere al orden público, que es preciso que la sociedad colabore en ese cometido con todos los Gobiernos, y por lo que toca a las leyes sociales, que no son por sí solas una panacea, pues su cumplimiento está en la aproximación de obreros y patronos.

Los demás consultados se expresaron en idénticos términos. —La falta de papel para periódicos se acusa en Barcelona de tal modo que el día 15 es posible no puedan publicarse los diarios catalanes. El gobernador gestiona que cesen las huelgas en las fábricas de papel, a fin de solucionar el conflicto.

—Suyo afemo.

El Corresponsal.

COOPERATIVA POPULAR

La asamblea del domingo último

En el local de la Sociedad de Socorros mutuos de Obreros, galantemente cedido por su Junta directiva, se celebró el domingo último, a las tres y media de la tarde, la junta general de accionistas que determina el Reglamento porque se rige la Cooperativa Popular de Soria.

Hubo gran concurrencia de señores accionistas, e hicieron constar su adhesión otros muchos. Presidió la reunión el vocal del Consejo de Administración de tan conveniente institución D. Narciso García Borobio.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Secretario señor Palacio leyó una notable Memoria en la que se detalla el desarrollo económico y el movimiento comercial de la Cooperativa.

De la Memoria del Consejo de Administración entresacamos los siguientes párrafos, que dan idea del desarrollo del comercio común de los cooperadores:

Número de accionistas.

El número de accionistas al empezar su función la Cooperativa era de 414; en 31 de Diciembre último ese número ascendió a 614, o sea con un aumento de 200.

Las acciones suscritas al empezar eran 607 y en 31 de Diciembre último llegaban a 867.

Tenemos que hacer presente que 78 cartillas de accionistas figura completamente en blanco en el concepto de consumo. Esos señores cooperadores han cumplido muy mal, hasta ahora, sus obligaciones, y es de esperar que rectifique su conducta.

Movimiento en las ventas.

No obstante esas inexplicables abstracciones, el movimiento de ventas en el ejercicio que acaba de finar ha sido de 200.000 pesetas.

Beneficios.

Con el módico e indispensable tanto por 100 que son recargados los artículos para la venta, la Cooperativa ha obtenido en los nueve últimos meses una ganancia total de 19.830,33 pesetas, que deducidas por gastos 6.387,34, dejan un beneficio neto de 13.443,05 pesetas, que el Consejo propone sea desahogado íntegramente a reforzar nuestro caudal común, excepción de un 2 por 100 que se destina a remuneración extraordinaria del personal de tienda y almacenes.

An acto de generosidad.

Entre las 867 cartillas suscritas, figuran 100, por un importe de 2.500 pesetas.

tas que el Ilustre diputado a Cortes por este distrito Sr. Vizconde de Eza entró el Sr. Alcalde de la capital para que fuesen distribuidas, en tal concepto, entre obreros que no pudieran pagar las 25 pesetas, importe de una acción.

Lo que es la generosidad del Sr. Vizconde significa podéis apreciarlo todos, y por ello merece el reconocimiento de todos los cooperadores.

Reguladora de precios.

La Cooperativa favorece a todos los consumidores y al público en general. A los cooperadores directamente y a los demás indirectamente. Prueba más saliente de este aserto ha sido la venta de patatas y verduras. Cuando las ventas de la Cooperativa valen poco más o menos en todas las tiendas de la plaza; si la Cooperativa no las tiene, entonces se duplica el precio con una facilidad extraordinaria.

Estos hechos os pueden dar idea exacta de lo que acontecería si la Cooperativa dejase de funcionar.

Capital flotante.

El capital que representan las acciones suscritas es de 21.675 pesetas; pero bastantes de esas acciones no están canceladas.

La Cooperativa tiene un capital flotante de más de 100.000 ptas. Ello ha obligado al Consejo, en alguna ocasión, a realizar operaciones de crédito que han sido solventadas con rigurosa puntualidad.

La Cooperativa ha atendido a todas sus obligaciones y pagos con una exactitud y formalidad que son base sólida de su crédito y de la confianza que inspira a nuestros proveedores.

Debemos dar aquí testimonio de sincera gratitud a nuestra Caja de Ahorros y Préstamos, hermana mayor de la Cooperativa, que ha atendido en todo momento y con gran solicitud los deseos del Consejo de Administración. Gratitud grande merece también en este mismo sentido el Banco de Aragón y el Banco Hispano-Americano, ambas respetables entidades han hecho constar el excelente deseo que están de favorecer los intereses de la Cooperativa.

Bien recientemente hemos realizado una pigoración por valor de 24.000 pesetas efectivas en el Banco de Aragón y para ella han sido dadas al Consejo de Administración todas las facilidades apetecibles.

Como apéndice de la memoria figuraba un completo balance de operaciones, que también leyó el Sr. Palacio. La Asamblea aprobó por unanimidad dichos documentos.

El Sr. Lizárriz hizo uso de la palabra para hacer constar la gratitud de los señores accionistas hacia el Consejo de Administración por la brillante gestión realizada. También se ocupó el Sr. Lizárriz de la conveniencia de convertir cuanto antes en dinero las acciones no liberadas y de las que figuran en cartera. Yo, añadió, tengo orden de suscribir en el acto unas cuantas de esas acciones.

Contestó al Sr. Lizárriz el consejero Sr. Daldá, que manifestó al primero que ya el Consejo se había ocupado de esos particulares, pero que lo manifestado servía para que la Asamblea refrendase los acuerdos tomados para poder llevarlos a la práctica con mayor autoridad.

El Sr. Sánchez-Malo hizo algunas aclaraciones de preceptos del Reglamento concordantes con los extremos tratados.

El Sr. Manso mostróse partidario de la reforma del Reglamento. Idéntica conformidad expusieron los Sres. Daldá e Iñiguez.

Al tratar de la distribución de los beneficios de que trata el artículo 18 del Reglamento, el Consejo hizo constar su criterio de que renunciaba desde luego al 15 por 100 que le corresponden de esos beneficios, que manifiesta la conveniencia de dejar en suspenso la distribución de los que corresponden al consumo, y que íntegramente se otorgase un 2 por 100 al personal dependiente de la Cooperativa.

La Asamblea aprobó unánimemente esta proposición.

Rectificando ciertas «insinuaciones» diremos que con igual generosidad, por cierto, procedió en su tiempo otra institución, también llamada justamente rectora y patriótica, puesto que los señores de la Directiva y hasta el personal subalterno renunciaron, en el primer año de la fundación, a los beneficios que tenían derecho a percibir.

Si no se desea que la Cooperativa desaparezca, como todas las empresas grandes que en nuestro pueblo se crean, es imprescindible que, aunque imperfectamente, se recompense el trabajo meritorio de las honorables personas que con singular acierto la dirigen.

Se trató luego de la conveniencia de establecer en la Cooperativa una panificadora y una carnicería.

Los Sres. Accionistas otorgaron al Consejo un amplio voto de confianza para que estudie y procure resolver ambas cuestiones.

El Consejo de Administración formuló después a los Sres. Accionistas la propuesta de candidatura para la renovación reglamentaria de aquél. Apoyaron la propuesta los Sres. Iñiguez y Manso y los mismos consejeros a quienes correspondía cesar, principalmente el Sr. Borobio, que hizo presentes sus razones por las cuales no podía continuar al frente de su cargo. También expuso sus razones, en el mismo sentido, el Sr. Palacio.

D. Moisés de Benito defendió con

gran ardor la continuación al frente de la Cooperativa del mismo Consejo y le contó muy poco convencer a los señores Accionistas, quienes por aclamación, designaron el siguiente:

Presidente, D. Narciso García Borobio; Vicepresidente, D. Jesuso Daldá; Interventor, D. Fabriciano Sancho; Tesorero, D. Millán Llorente; Secretario, D. José M.ª Palacio; Vicesecretario, D. Mariano Gutiérrez; Vocales, D. Rafael Sáiz de Robles y D. Eugenio Smet.

D. Pascual P. Rioja propone formar la Comisión reformadora del Reglamento los Sres. D. Mariano Iñiguez, D. Félix Sánchez-Malo y D. Fernando Manso, y así se acuerda.

La Asamblea otorgó un pleno voto de confianza al Consejo de Administración para que dote el presupuesto de gastos de la Cooperativa en lo que se refiere a personal.

Entre todos los Sres Accionistas relató durante la reunión y al final de la misma un entusiasmo grande, en vista de los muy favorables resultados obtenidos en los nueve primeros meses de funcionamiento.

La admirable gestión de los señores que dirigen la Cooperativa popular de Soria, que en Soria no faltan capacidades para administrar bien, que es el secreto del éxito, lo mismo en las Sociedades que en los individuos.

Expresamos a los directores de la Cooperativa, nuestra sincera felicitación.

Servicio de automóviles y coches de alquiler

GABRIEL LISO

Se pone en conocimiento del público y de la numerosa y distinguida clientela de ésta casa, que ha trasladado su domicilio a la calle de Numancia, núm. 2, donde recibirá cuantos encargos se le confíen.

NUMANCIA, 2.—TELÉFONO, 122.

ECOS Y NOTICIAS

La carne.—Si no fuera por el destrozo que causa en los bolicillos, habría que tomar a broma eso de las subsistencias. Como si estuvieran contagiadas de la enfermedad sindicalista, no hay un solo artículo, entre ellas, que pretenda bajar ni estar quedo.

Todo el día es por subir y, si paso que vamos, hay que suponer que los aeroplanos van a quedar a una altura muy baja con relación a los géneros de primera necesidad.

Ahora ha experimentado una nueva subida el precio de la carne y gracias a la decisión y energía del Alcalde señor Bieva no ha llegado a la altura que los carniceros querían.

No pretendamos discutir aquí la justicia del hecho; pero si hemos de quejarnos de las confabulaciones.

Cuando el Ayuntamiento, en vista de la intranquencia de los carniceros a aceptar los precios señalados por la Junta de Subsistencias se decidió a poner la tabla reguladora, los matarifes negábase a sacrificar el ganado que procedía del Ayuntamiento.

Claro que el Alcalde Sr. Bieva no se amilanó ante tal actitud y estaba resuelto, no solamente a que pasaran al juzgado los matarifes, sino que ordenó se cerraran las carnicerías particulares hasta que el autorizar su apertura. Así se es Alcalde, Sr. Bieva. Lo menos que se puede y debe exigir a los encargados de servicios públicos, como son las carnicerías y pasaderías es razón; y si la tienen para elevar los precios de los artículos, elevados ya por sí mismos, pero si alguna quiere y puede continuar sin tales aumentos debe tener libertad de acción.

Un propósito. Hemos oído a varias personas lamentarse del trato poco correcto que se les da en algunas carnicerías y entendemos que la necesidad de acudir a ellas no lleva consigo la obligación de oír tales frases de mal gusto.

Enhorabuena.—Nuestro buen amigo D. Eusebio Torres Verde ha sido nombrado peatón cartero en propiedad, del cercano pueblo de Golmayo. Le felicitamos.

Convicto y confeso de haber cogido algunas patomas de las que posaba en el palomar de la Iglesia el Sr. Párroco de Caadilichera, ha sido puesto a disposición de las autoridades Aureliano García Ruiz.

En el Mercantil.—A beneficio de la Srta. Pastora celebró el sábado último en el Circulo Mercantil una velada artística, en la que la beneficiada consolidó una vez más la justa fama de su delicadísima y agradable voz y sus excelentes cualidades para la escena.

El público que acudió al Salón—no tanto como debiera—tributó a la señorita Pastora justos y merecidos aplausos, a los que correspondió cantando cada vez con más primer copista y romanzas que no figuraban en el programa.

Muy bien el quinteto que dirige el Maestro músico D. Bernardo Ballester, que cada día trabaja más por causar el divino arte.

La Srta. Pastora salió ayer para la Corte, donde deseamos obsequie muchas prosperidades.

Café «El Gato» depósito Eloy Llorente.

84-104

Ultima hora.

PORTELEGRAFO Y TELEFONO

MADRID 14 (8 mañana.)

Senado.

Burgos Mzóz comienza su discurso ocupándose de los problemas sociales y exponiendo el criterio en que él entiende deben resolverse, que es en un sentido de gran simplitud.

El Marqués de Hermita solicita que se determine pronto la forma en que ha de autorizarse la exportación del esparto y el Sr. Maestro pide que se proceda con actividad en el asunto.

En el orden del día el Sr. Izquierdo Velez solicita aumento de sueldo para los oficiales del ejército de graduación de oficiales y de tenientes.

Los alumnos expulsados.

El general Ochoando defiende su proposición sobre los tribunales de honor en el ejército, retirándola después.

Las tarifas ferroviarias.

Continúa la discusión del proyecto de ley sobre aumento de las tarifas ferroviarias hasta su terminación, pronunciándose numerosos discursos.

Monumento a Cervantes.

Se ha nombrado un Comité encargado de organizar una suscripción para erigir un monumento a Cervantes en la Plaza de España, de esta Corte.

Congreso.

Reanudose la interpelación sobre la cuestión social de Barcelona, prologando su discurso el Sr. Sala, que trata del lock-out y pide se garantice la libertad de trabajo y la reorganización de la policía de Barcelona.

Muéstrase partidario del mantenimiento del jurado y cree que la sociedad de Naciones está constituyendo un organismo internacional que defienda al obrero y vele por sus intereses.

Combate con dureza el sindicalismo catalán.

Interviene el Sr. Besteiro para combatir los procedimientos terroristas.

Estima ineficaz la supresión de la ley de huelgas y recuerda que cuando en 1909 Cierva mandó a Ugartea a Barcelona, los carlistas ejercieron coacciones sobre los tribunales y las autoridades.

Censura duramente la conversión de las ideas políticas de Lerroux, considerándolo un error parlamentario.

Promuévase vivo incidente sobre una proposición de ley del Marqués de Viescas.

Hablan Villanueva y otros, y se levanta la sesión.

Los conflictos sociales.

La Comisión de entidades económicas, de administración e industriales continuó ayer sus entrevistas con los jefes de las minorías para recabar la aprobación por las Cortes de leyes que terminen con los conflictos sociales.

Pedregal manifestó que no estaba de acuerdo con los proyectos de sindicación de Burgos Mazo, con los del Gobierno ni con los del Sr. Jimeno. Alcalá Zamora dijo que es opuesto a nuevas leyes, pero que daría facilidades parlamentarias.

También el Sr. Alba, recordando sus campañas y antecedentes, facilitará cuantos medios parlamentarios encuentre para el fin que la comisión persigue.

De Cartagena.

Dicen de Cartagena que en la mina «Manolita», del pueblo de Alumbres, explotó un barreno, causando la muerte a dos obreros e hiriendo gravemente a tres.

Los ferroviarios, a la huelga.

Los ferroviarios de Santander han prestado en el Gobierno civil el oficio de huelga. Lo mismo han hecho los de otras provincias y los de la Corte.

Si antes no se solucionara el asunto el día 20, a las doce de la noche, se declarará la huelga en la mayor parte de las líneas férreas de España.

Se ha negado la entrada en el puerto de Santander al vapor «Pena Rosina» que conduce a bordo varios pasajeros atacados de fiebres contagiosas, habiendo fallecido en la travesía algunos de los atacados.

De Málaga.

Continúa ignorándose el paradero de la lancha-automóvil, propiedad de D. Esteban Masso, que salió a dar un paseo marítimo, llevando quince personas y no he vuelto al puerto.

La consternación en las familias aumenta por momentos y se considera que han perecido todos.

Tranquilidad.

Dicen de Zaragoza que continúa la tranquilidad en aquella capital después de los lamentables sucesos ocurridos y que practícase pesquisas para descubrir a todos los autores del complot.

Sigue ignorándose el paradero del artillero desertor, al cual se considera como un gran agitador bolcheviquista.

De Barcelona.

La policía rodeó ayer la casa del «Noy de Sucre» por anunciar que éste acudiría al entierro de su madre.

Dejóvose a la esposa de Noy; pero después fué puesta en libertad. La policía anda desorientada.

Algunos dicen que el niño del ardcar está en Madrid, otros aseguran que ha pasado la frontera, siendo lo único cierto que se ignora su paradero.

Entre los detenidos en la reunión de delegados de sindicatos figura José Molinas, Secretario de la Federación local del trabajo.

Se han practicado nuevas registros y detenciones importantes.

La Mancomunidad.

Ha celebrado la primera sesión ordinaria la Asamblea de la Mancomunidad, presentándose una proposición, que fué aceptada, para que constara en acta el sentimiento de los asambleístas por la muerte de Galdós y otra relativa a la dimisión de Eugenio D'Ors.

Se censuró duramente a las autoridades por la detención del diputado provincial Puig D'Abré, calificándola de arbitraria e injusta.

Del Extranjero.

París.—Detalles relativos al naufragio del trasatlántico «Afrique» confirman que la mayoría de los pasajeros y tripulantes fueron salvados por diferentes buques.

A consecuencia de la negativa de la Compañía de Navegación fluvial, a firmar el acuerdo de la Comisión paritaria, los marineros abandonaron el trabajo.

ANUNCIOS

Vacante—Por dimisión voluntaria y por traslado a otra de mayor ascenso a la provincia de Zaragoza, se halla vacante la Secretaría de este Ayuntamiento y Jefe municipal, la primera con la dotación anual de 650 pesetas, satisfechas por trimestres vencidos y con cargo al presupuesto municipal y la segunda con los derechos de arancel.

Los aspirantes que reúnan las condiciones que exige el vigente Reglamento presentarán a esta Alcaldía en el término de quince días las solicitudes debidamente reintegradas, pues pasados los cuales se proveyerá.

Trábase a 11 de Enero de 1920.—El Alcalde, Telesforo Castro. 1-1-d.

Dependiente de comercio—Después de la colocación, uno de 15 años; para desahogar el comercio de Cantabria, que da detalles.

Amadora de cría—La que quiera encargarse de la lactancia de un niño de dos meses de edad, y que podrá efectuarlo en su propio domicilio, siempre que se acuerde de una o más horas de este trabajo, puede dirigirse al señor Secretario del Ayuntamiento de este referido pueblo. Calleja de 15 de Enero de 1920.—Silvestre Almaraz. 1-1-d.

Se venden—338 yugadas de tierra, en el pueblo de Ribarroya. Para tratar dirigirse a Manuel Costal, en Gómara. 2-2-d.

Molinero y carretero—Se necesita para la Fábrica de Harinas de Garray. Indiferente a las buenas referencias. Para tratar dirigirse a Pascual Gómez—Fábrica de Harinas—Garray. 2-2-d.

Practicante—Por traslado del que le desempeñaba se halla vacante la plaza de Practicante de Cirujía en este pueblo, que cubren entre ambos unos cien vecinos, con la dotación anual de 1250 pesetas, y gages trimestrales de 100 pesetas. Se aborran como gratificación por los pueblos respectivos, cada libra, letra como en un vecino y libre de toda carga. Los aspirantes dirigiran sus solicitudes a esta Alcaldía o al Sr. Médico referido en el término de ocho días. La Póveda de Soria a 9 de Enero de 1920.—El Alcalde, Marcelino Barral. 1-1-d.

NOTA—Distancia de un pueblo a otro es de un kilómetro, todo por carretera.

Se desea vender—Asociación siete yugadas de tierra, puesta en labor, con casa en el pueblo de Perederos, agregado de Gómara; para tratar dirigirse a Manuel Costal, vecino del citado Gómara. 2-2-d.

Pérdida de una vaca—De las siglas Z; Pelo negro, en los cuernos lleva una M y una Z; encerrar con collar de lana y preñado para parir en el día. Desapareció en el pueblo de Candillera el día 15 del presente mes. Quien la haya visto o recogido puede entregarla a Gregorio Delso en dicho pueblo. 1-1-p.

Vacante de guarda—Se halla vacante la plaza de guarda municipal de este distrito y fijos particulares del mismo, con el haber anual de 800 pesetas pagadas por trimestres vencidos, más la mitad de las dietas, que se pueden calcular en 400 o 150 pesetas al año; de dicha mitad a esta Alcaldía.

Los aspirantes dirigiran sus instancias hasta el 26 del mes actual. Barca 8 de Enero de 1920.—El Alcalde, Martín Romero. 2-2-d.

Hortelano—Se necesita con buenos informes para razón en la calle Las Liguas, número 3.—Soria 2-2-p.

Se arrienda—El Molino de este pueblo, distante unos 300 metros de éste, llevando el solicitante anexo el arriendo de dar la luz eléctrica al mismo pueblo, instalada en el propio Molino la maquinaria.

Par. precios y condiciones dirigirse al que suscribiere hasta el día 18 del actual. Bayunas de Aboja a 6 de Enero de 1920.—El Alcalde, Francisco Molina. 2-2-d.

Sirviente—Se necesita para casa de un sacerdote. D. Salustiano Díez, de Aldehuela de Calatañazor, dará razón. 2-2-d.

Vacante—Se halla la plaza de guarda municipal de este distrito y fijos particulares del mismo, con el haber anual de 800 pesetas pagadas por trimestres vencidos, más la mitad de las dietas, que se pueden calcular en 400 o 150 pesetas al año; de dicha mitad a esta Alcaldía.

Los aspirantes dirigiran sus instancias hasta el 26 del mes actual. Barca 8 de Enero de 1920.—El Alcalde, Martín Romero. 2-2-d.

Venta—Se desea hacer en Tozalmore y Omeña de las fincas rústicas y urbanas que en dichos términos poseen la viuda e hijo del difunto Hermenegildo Casas Blasco.

Se admiten proposiciones hasta el día 31 del actual mes de Enero. Para más detalles dirigirse en esta capital a la calle Mayor, 12. 4-3-p.

Pastos—La Junta Directiva de la «Cociedad Baronesa» del monte de Puenteagües, usado de las facultades que le están conferidas, ha acordado el arrendamiento de Pastos de dicho monte por tiempo limitado, que puede ser por temporada, por un año o bien por varios años, según convenga al arrendatario y a la Junta.

Para tratar, en el domicilio social de la Directiva, calle de la Iglesia, número 4, de esta villa, durante el mes de Enero. Baronesa 8 de Enero de 1920.—El Presidente, Narciso Castillo. 3-3-d.

Amadora de cría—con leche fresca, se ofrece para criar en casa, dirigirse a Basilio Labada, en Torrelatorrada. 3-3-p.

Se desea vender—por haber hecho cesación de la labor, cinco caballerías; una de 11 años, otras dos de 8 y 9 y dos más de 8 cada una, y una yegua de 8, todas de buena clase y condiciones.

Para informes dirigirse a Isaac López en Ruberos. 2-2-d.

ES Y ENFERMO de «Clásica o reumatismo articulares». Consulte a un médico sobre la conveniencia de emplear la «Clásica de Origen». También en las «Dismas, Uremias y Diabéticas».

«No pierda usted tiempo». Este tratamiento le conviene. No necesita abandonar sus negocios. Alquilamos el aparato necesario por una peseta diaria.

«Si le interesa», pídasenos detalles «Agua crigeína».—Retiro—MADRID. 3-3-p.

Practicante—Se halla vacante la plaza de Practicante de Cirujía y barbero de este pueblo, con la dotación anual de 1.400 pesetas satisfechas en el mes de Septiembre respectivo por treinta familias pudientes.

Los aspirantes dirigiran sus solicitudes a esta Alcaldía hasta el día 20 del actual. La Alameda a 5 de Enero de 1920.—El Alcalde, Maximiliano Matos. 2-2-d.

Agencia de sustituciones del servicio militar de Africa
Propietario: D. Ramón Boixareu y Claverol
Agente provincial: SANTOS LISO
Plaza Ramón Benito Aceña. 5.—Soria
Para los mozos de 1919
Sustituciones del servicio militar de Africa antes y después del sorteo en las Cajas de recluta.
Para los mozos de 1920
Contratos de reducción del tiempo de servicio en filas a 12 meses y liberarse de Africa, antes del sorteo de Ayuntamiento, con inclusión de cuantos gastos se les originen.
CONSULTAR PRECIOS SEGUIDAMENTE
Referencias: Banco-Hispano Americano.—Banco de Aragón.

NOTA—Imprenta, librería y encuadernación de Las Heras Hermanos

Veterinario—Per dimisión voluntaria presentada a esta Alcaldía y con carácter irrevocable, por el que actualmente la vacante desempeñando por espacio de 10 años, se hallan vacantes las plazas de Veterinario y la de inspector de Higiene y Sanidad pública de este partido, que lo componen Mezquillas (Soria) y Torrañilla del Ducado (Guadalajara) y como matriz éste de la fecha, con la dotación anual de ciento cuarenta fanegas de trigo, puro de buen riego, cobradas cada año en el tiempo de la recolección, propio reparto que se girará por los respectivos Ayuntamientos; la de Inspección de Higiene y Sanidad pública con el haber anual de ciento cincuenta pesetas, estas satisfechas por este Ayuntamiento y el de Mezquillas, por trimestres vencidos del presupuesto municipal, con más el herraje que puedan producir unas 850 caballerías.

Distos los dos años de la matriz Mezquillas dos kilómetros y Torrañilla del Ducado seis y de buen camino.

Los Sires. Profesores que desean aspirar a las indicadas plazas dirigiran las solicitudes a esta Alcaldía debidamente reintegradas, hasta el día 31 del actual mes pasado dicho plazo se proveyerá.

Román de Medina 10 de Enero de 1920.—El Alcalde, Gregorio Calabaza. 1-1-d.

Veán ustedes a como vende sus artículos el Comercio de OSICAR de Yanguas.
Aceite andaluz superior... 28 ptas. a. id. de Aragón especial... 27 ptas. a. Arroz de Bombay muy bueno... 0,90 kilo. Azúcar de caña, la mejor... 2 ptas. y 1/2 id. florote... 2,15 kilo. Café tostado, en grano... 6,50 kilo. id. id. puro, molido en paquetes de 100 gramos... 0,65 oquete. Canela en rama, la más fina... 1,60 kilo. id. molido para extra superior, en botes, paquetes y suelta... 0,35 onza. Garbanzo fino muy gordo... 1,60 kilo. id. id. más pequeño... 1,40 kilo.

Pruebe usted los especiales cafés que tuesta este Comercio, que son los mejores

Seguros de Africa
AGENCIA DE QUINTAS
CASA CENTRAL.—MADRID
Sustituciones en Barcelona, Valencia y Sevilla, en Zaragoza, Los Rios, etc.

DOS CIENTAS PTAS. antes del sorteo en los pueblos. CUATRO CIENTAS PSETAS antes del sorteo en Cajas a la concentración.

Alerta padres de familia. Garantías sin Igual.—Acudid, Atud.—Macario Gallardo.—Alud. 2-2-d.

Médico—Por dimisión y traslado del que lo desempeñaba se halla vacante la plaza de Médico titular de esta Villa, con la dotación anual de mil pesetas, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos.

Por el concepto de iguales y de las clases acomodadas de unas 150 familias percibirá el agraciado, tres mil pesetas por trimestres vencidos, satisfechas por la comisión.

El agraciado dispondrá de casa libre y de todo cargo vecinal.

Se ofrece situación topográfica de esta villa es buena e igualmente las vías de comunicación; pues a seis kilómetros se halla la línea de Valladolid y a ocho kilómetros la de Madrid a Zaragoza.

Los aspirantes a dichas plazas dirigiran sus instancias a esta Alcaldía por término de veinte días, pasados los cuales se proveyerá.

Almánes 8 de Enero de 1920.—El Alcalde, Segundo López. 3-3-d.

Perro de caza, perdiguero, cañudo, en la punta del rabo un poco blanco e igualmente las uñas de las cuatro patas, sobre un año de edad, poco más o menos. Se halla recogido en esta localidad; se ha llegado en la carretera del Burgo a Almaraz, próximo a Loderes de Osma, el día tres del corriente.

Dirigirse a Carlos de Gacia, en Valde-rodilla. 2-2-d.

Agencia de sustituciones del servicio militar de Africa
Propietario: D. Ramón Boixareu y Claverol
Agente provincial: SANTOS LISO
Plaza Ramón Benito Aceña. 5.—Soria
Para los mozos de 1919
Sustituciones del servicio militar de Africa antes y después del sorteo en las Cajas de recluta.
Para los mozos de 1920
Contratos de reducción del tiempo de servicio en filas a 12 meses y liberarse de Africa, antes del sorteo de Ayuntamiento, con inclusión de cuantos gastos se les originen.
CONSULTAR PRECIOS SEGUIDAMENTE
Referencias: Banco-Hispano Americano.—Banco de Aragón.

NOTA—Imprenta, librería y encuadernación de Las Heras Hermanos

Pésame—Se lo enviamos muy sentido a nuestro querido amigo el inteligente Secretario del Ayuntamiento de gente Póveda, por el fallecimiento de su hijo Daniel, acaecido hace varios días.

A clase—En el tablón de anuncios de la Escuela Normal de Maestros se ha fijado un aviso conminando a los alumnos con aplicarles los artículos 12 al 15 inclusive, de la R. O. de 21 de Mayo de 1908 si persistiese en su actitud de no asistir a las clases.

Los estudiantes, por su parte, parecen que no están dispuestos a avistarse con las pulmosas que anunciaban a suenarse de los locales en el mes de Diciembre último.

Defunción—Ayer dejó de existir en esta ciudad la respetable señora doña Luisa García Valdés, esposa de nuestro querido amigo D. Federico Reytero querido, Profesor del Instituto general y técnico.

Al entierro, verificado en la mañana de hoy, ha asistido bastante concurrencia, prueba de la estimación que se le tenía en Soria y del sentimiento que su muerte ha producido.

Reciba el querido amigo y familia de la finada nuestro sentido pésame por pérdida tan irreparable.

Ha sido nombrado Cajero de la Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Soria el joven profesor nacional don Francisco Martínez.

Sea enhorabuena.

El pan—Puesto de moda el deseo de subir, cosa natural que los panaderos de Soria pretenderían para el fructo de su trabajo un sitio en la escalata gradual, subiendo para arriba y así se lo manifestaron al Sr. Gobernador civil, proponiéndole el aumento de precio en el pan.

Nuestra primera autoridad hizo ver a la comisión visitadora que no había motivo que justificase tal pretensión, y reconociendo así los panaderos, accedieron a que el pan siga sin aumento metálico, ni de peso.

Muy bien, Sr. Gobernador.

Ateneo soriano—Se han reunido las clases de idioma que esta importantísima entidad cultural organizó en el mes de Noviembre y que tan provechosos frutos está reportando a los alumnos que asisten a ellas.

Zonas de inspección—En cumplimiento de reciente disposición de la Superioridad, recordando lo establecido en el reglamento de Inspecciones, para a prestar sus servicios en la 3.ª zona el Inspector Jefe D. Tomás de Ribas y el de esta a la 2.ª, que es la de Almazán-Medina.

Para curar las enfermedades crónicas se impone el uso de medicamentos que han de usarse mucho tiempo seguido y han de llenar dos indicaciones. Ser inofensivos y curar. Esto pasa con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, pues cura las enfermedades del estómago e intestinos y no perjudica aunque se use años seguidos.

LA BOLSA—Según información recibida en el Banco Hispano-Americano, en la Bolsa de Madrid rigieron el día 13 las siguientes cotizaciones: Interior, 4 por 100 74,75; Exterior, id. 84,00; Banco de España, 528,00; id. Español Rio de la Plata, 285,00; Azucareras preferentes, 100,75; Compañía de Tabacos, 291,00; Nortes, 286,00; Alcantas, 292,00.

Frases: Cambio medio, 46,80; idem de cierre, 46,80.

Libras esterlinas: Cambio medio, 19,625; id. cierre, 19,65.

Marcos: Cambio de cierre, 10,08.

La «Revista de los Tribunales»—El hallarse en huelga la casi totalidad de las imprentas de Madrid, ha sido causa de que la antigua Revista de los Tribunales y de Legislación Universal haya dejado de publicar los números correspondientes al 6, 13, 20 y 28 del corriente, pues aún no están solucionadas las diferencias entre obreros y patronos.

Sirva de aviso a sus correspondientes y suscriptores, que oportunamente recibirán la compensación debida, ya que se trata de un verdadero caso de fuerza mayor, pues que las imprentas de los diarios que se van reorganizando lentamente, no pueden prestarse a cumplimiento mayores y nuevos trabajos.

En la ampliación del capital social que el Banco de Aragón ha realizado, concediendo a los antiguos accionistas el derecho de suscribir una acción nueva por cada una de las antiguas que poseían, según nuestras noticias, han quedado unas doscientas de las nuevas sin suscribir, y como las peticiones para tan reducido número de acciones suman milare, es casi seguro que el Consejo de Administración de tan importante entidad adoptará el procedimiento de subasta para la adjudicación de las mismas.

De elecciones—Ya se han dado a conocer algunos de los nombres de los candidatos que aspiran a las concejales vacantes en esta ciudad. Son estos: D. Juan Aparicio Luque, por el Salvador; D. Alfredo Lorente, por el Consistorio; D. Francisco Royo, don Enrique Soria, D. Juan García y don Aurelio de Marco, por la Colegiata. Este último se presenta con carácter de obrero independiente y sin el apoyo de ningún partido político.

Sueñan infinidad de nombres, que no anunciamos porque creemos pueden sufrir alguna variación.

De todos modos súrrase que se abrirá subasta secreta para la licitación de votos.

Juicios por jurados—En el próximo mes de Febrero se celebrarán en nuestra Audiencia los siguientes juicios:

Día 24.—Contra Pablo Sáez, de Atauta, por tenencia de dinamita. Defensor, Sr. de Velasco. Procurador, señor Heras.

Día 25.—Causa contra Pedro Frías, de Valdemaluque, por robo.

Defenderá al procesado el Sr. Posada con el procurador Sr. Heras.

Día 26.—Tentativa de violación. Procesado Francisco Gil, de Reznos. Defensor Sr. Posada. Procurador señor Heras.

Día 27.—Procesado, Baltasar Navalpuro, por delito de incendio. Está encargado de la defensa el Sr. Posada con el Sr. Robles.

Día 28.—Robo. Procesada, Nicolasa Medina, de Salinas. Defensor señor de Velasco y procurador Sr. Heras.

Razones convincentes—En la taberna del pueblo de Yozmediano disputaron noches pasadas, por resentimientos antiguos, los vecinos Agapito Planillo e Ildoro Rubio, sin que la disputa tuviera en aquellos momentos más alcance que las palabras empleadas por ambos. Pero después de salir del establecimiento, los contendientes volvieron a encontrarse en uno de los barrios y sin que se tengan más detalles de lo que entre ambos ocurriera, el Agapito resultó herido gravemente de un balazo en el muslo izquierdo.

El agresor Ildoro ha sido detenido, ocupándosele un revólver.

Felicidades—El domingo pasado se leyeron las primeras amonestaciones para el matrimonio que en breve planean contraer el Inspector de policía, nuestro buen amigo Sr. Gutiérrez y la simpática Srta. Angela de Marco.

Deseamos a los futuros esposos incabables felicidades.

Para quien corresponda—Las personas de la capital que ayer tuvieron la ocurrencia de pasear por la carretera de Logroño, aprovechando lo bonancible de la tarde, pudieron observar un espectáculo poco edificante.

Llamamos la atención de las autoridades por si tienen a bien evitar que se repitan tales casos, que dicen muy poco en favor de la moral y la decencia públicas.

Nombramientos—Ha sido nombrado Notario de la capital de Orense don Luis Coata, que actualmente desempeña este cargo en nuestra ciudad, y de Almazán, D. Eduardo Martínez.

Sentimos verdaderamente la ausencia del querido amigo Sr. Costa y le deseamos muchas prosperidades en su nuevo destino.

Boda—Mañana, en la Iglesia de Nuestra Señora La Mayor, de esta ciudad, contraerá matrimonio Plácido Calabia, honrado agricultor de Pozalmuro y Elisa Fraile, de esta vecindad.

Deseamos a los futuros esposos muchas felicidades en su nuevo estado.

Café «El Gato» al gusto más fino. 64.104

Acelte a precio de tasa—La Comisaría general de Abastecimientos de aceite ha concedido a los almacenistas de esta capital y a la razón social P. G. Andrés y Martín, de Burgo de Osma, una gran cantidad de aceite corriente de oliva para la venta al precio de 1,68 pesetas litro y 1,63 kilo.

Se ha llamado la atención de los alcaldes respectivos para que establezcan la más estrecha vigilancia en el cumplimiento de lo mandado sobre el asunto y para que la medida adoptada responda al fin que se persigue.

Recordamos que en Pamplona economizaran por este medio 7.000 duros los consumidores de aceite.

ENHORABUENA—Ha sido pedida la mano de la bella señorita Consuelo Requero Bueno, de Torrijo de Cañada, para el activo Secretario del Ayuntamiento D. Daniel Gómez Rubio.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos.

Para el Sr. Presidente de la Diputación—A los maestros se adecuán 12 o 14 anualidades de sobresueldo. Esto lo sabe el Sr. Posada. En el presupuesto vigente figuran candidades para el abono de una anualidad. Esto también lo sabe el Sr. Presidente de la Diputación y nosotros.

COMERCIO

DOBLE LUZ, BLANQUISIMA

PTAS 3.50
DE 25 Y 32 BUJIAS

A MITAD DE COSTE

50% de economía
sobre las de
FILAMENTO METALICO



Voy a renovar
todas mis lamparas
de casa, por la
moderna

Philips Argal

LLENA DE GAS ARGON

Los lámparas de filamento metálico resultan carísimas porque consumen un 50 a 100 por 100 más que las PHILIPS ARGAL y 1/2 WATIO, y además dan una luz amarilla. De venta en todos los buenos establecimientos y Centrales eléctricas. Al por mayor, ADOLFO HIELSCHER.—Almacén de material y maquinaria eléctricos.

Madrid.—Marqués de Cubas, 10.

BESOY

TODO EL MUNDO LO DICE

No hay miedo a la grippe ni al tifus con el KINARSOL BESOY hace desaparecer todas las fiebres, aún las más rebeldes. Antipalúdico poderoso. Desinfectante y reconstituyente.

Exíjalo usted.—Nada más eficaz.
Lo dice todo el mundo.

Librería y Casa editorial de A. Rubio

Precedos 28, Madrid.—Apartado núm. 477.

SE REMITEN CATALOGOS GRATIS

Obras completas de Fernán Caballero

18 tomos en 8.º a 3.00 y 4.00 pesetas., respectivamente en rústica y encuadernadas.

Obras completas de Antonio de Trueba

11 tomos 8.º a 3 y 4 pesetas.

Angel Muro: El Practico. Tratado completo de cocina al alcance de todos y aprovechamiento de sobras. Un tomo en 4.º de más de 1.000 páginas. Trigésima novena edición 5 pesetas rústica y 7 encuadernada.

El progreso por medio del cristianismo.

Conferencia en Nuestra Señora de París por Rvdo. Padre Félix, traducción por D. José María Antequera.

CONTENIDO DE LOS 16 TOMOS

I. La cuestión del progreso.—II. Idem ídem (continuación).—III. El progreso moral por medio de la cantidad cristiana.—IV. El progreso moral por medio de la autoridad.—V. El progreso de la sociedad por medio de la familia.—VI. El progreso por medio de la educación cristiana.—VII. El progreso de la inteligencia por medio de la armonía, de la razón y de la fe.—VIII. El progreso de la ciencia por medio de la fe es el misterio.—IX. El progreso moderno ante la ciencia y el cristianismo.—X. La negación naturalista y la sobrenatural.—XI. La ciencia antierística en presencia del hombre.—XII. Objeto y naturaleza del arte.—XIII. El sistema ante el progreso.—XIV. La existencia de la Iglesia.—XV. La autoridad de la Humanidad y de la Iglesia.—XVI. De la materialidad de la Iglesia.

La colección completa consta de 16 tomos en 16.º (16 por 16), de 256 a 400 páginas cada uno; y su precio en rústica es solamente.

Una peseta cincuenta céntimos, cada tomo.

REUMATICOS!

El mejor específico para la curación del reuma y la gota es LAS GOTAS ANTIREUMATICAS IBANEZ preparadas por PIA. Combaten la causa, quitan el dolor, aumentan la acción y estimulan la diuresis. De venta en las buenas farmacias. Depósito en Soria: D. JOSE MORALES ORANTES

Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLINICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

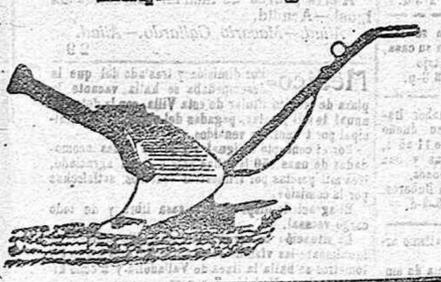
Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrea (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.—Consultas y tarjetas por correo.

Como propaganda: Notable Braguero España 80 ptas. Excelente. Monte Faja España 80 ptas. En Soria, Farmacia de Morales Granés, Canalejas 6.

Ruperto Sanz Martínez

Maquinaria Agrícola.—Almazán.



Única casa de maquinaria agrícola establecida en esta provincia.—Taller de reparaciones con soldadora autógena.

Segadoras americanas.—Adiraces, las más ligeras y sólidas.

Aventadoras «Sint», seleccionadora «Marot», Cultivadoras americanas. Trisurcos, sembradoras, vertederas, trillos, etc.

INMEJORABLES CONDICIONES Y PRECIOS

MUY UTIL A LOS GANADEROS FOSFOROSA

O Engorde Castellano Liras.

(Marca registrada)

El más aceptado para desarrollo y engorde del ganado de cerda, mulas, vacuno, caballar y lanar. El de visazo tres crías robustas, con más y mejor leche. Las gallinas ponedoras, todos adquieren apetito, ponen caras exquisitas, evitan enfermedades y ponen pelo lustroso. Útil para ferias. El más económico en tres planes al día, con diez gramos, a las tres o cuatro semanas se ven los efectos maravillosos. Pedir, enviando importe, al farmacéutico Luis Liras, en Villadiego; a 3 pesetas kilo. En Burgo de Osma, Sres. Gómez y Requero, farmacéuticos. En Soria, D. José Morales, Farmacia y Droguería, Canalejas, núm. 6.

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS Y PRESTAMOS DE SORIA

CON SUCURSAL EN BURGO DE OSMA

ESTABLECIMIENTO DECLARADO OFICIALMENTE BENEFICO

JUNTA ADMINISTRATIVA.—Director, D. Felipe las Heras del Campo; Subdirectores, D. Blas Tarazona Ispizua, D. Basilio Giménez Benito, D. Luis Sáenz Mugierza y D. Agustín Almaraz Carrascosa.

HORAS DE OFICINA.—De 10 a 13, todos los días; los domingos y festivos de 10 a 12.

El capital líquido perteneciente a la institución en fin del año último asciende a 89.339'53 pesetas.

Otorga créditos en las mejores condiciones con garantía de cartillas de la misma Caja, oro acuñado y valores públicos cotizables ex hois al interés del 4'50 por 100 anual; a las Asociaciones agrícolas y a las colectividades de más de cinco personas, también con el interés de 5 por 100 anual, y con garantía personal e hipotecaria, al 6 por 100.

Se abona el 3 por 100 a los impositores y se les concede de toda clase de facilidades, tanto para los ingresos como para los reintegros.

La sucursal establecida en Burgo de Osma realiza las mismas operaciones que la Caja central.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR, Plaza de San Esteban, núm. 3, prelado izquierda. Soria. Teléfono, núm. 71.

EL CURA DE ALDEA

84

enemigo que pretendía detener su paso, saltó la valla. Indudablemente, Roque pudo hacer fuego y matar a su enemigo, pero se mantuvo inmóvil, con la espalda apoyada en el tronco de un árbol, esperando.

El sable silbó por segunda vez sobre la cabeza del ex-acristán; pero éste hizo un movimiento rápido con el fin, y la terrible arma, que poco antes amenazaba su vida, se escapó de las manos de su contrario rota en pedruzcos.

El navarro dirigió sus manos a las pistolas; pero antes de darle tiempo para sacarlas, Roque clavó su bayoneta en las dilatadas y fogosas narices del caballo, que encapotándose de dolor lanzó a algunos sus pasos al desprevencido jinete.

Roque corrió al sitio en donde se hallaba tendido el faccioso, pugnando por levantarse y medio aturdido por el dolor de la caída.

—¡No me mates y te doy treinta onzas!—exclamó el navarro viendo brillar sobre su pecho la bayoneta.—¡Tengo hijos y esposa! ¡No me mates! Yo te daré todo el dinero que llevo en el cintio.

Roque apartó el arma del pecho de su enemigo, y alargándole la mano dijo con tranquilo acento:

—Guarda tu dinero, y vive para tus hijos.

—¡Como! ¡Me perdonas la vida gratis?—

—¡Esta claro!

EL CURA DE ALDEA

81

las cargas de caballería y el estruendo del cañón, apagaba con su terrible bramido los gritos de rabia y los ayes de agonía de los moribundos.

La acción se hallaba indecisa entre los dos ejércitos.

La campana del reloj de Chiva, indiferente a tanta estrago, lanzaba de tiempo en tiempo, con la exactitud de su regulado mecanismo, una y otra y otra hora.

Por fin la acción parecía próxima a decidirse, porque el caudillo de los escabrosos montes del Maestrazgo, el indómito Cabrera, se apesadumó de una maniobra de la división del general Iriarte, y cayó sobre ella con velocidad del rayo, al frente de sus terribles guías.

Los intrépidos batallones navarros le siguieron, y por un momento se descompuso el ala derecha del ejército liberal.

Orán, con ese golpe de vista que distingue al militar entendido, comprendió la apurada situación de Iriarte y Borso, que luchaban con increíble ardimiento, ordenó a Noguera un movimiento, que ejecutó con un valiente batallón de Soria y dos escuadrones del Rey.

Esta maniobra obligó a retroceder a los enemigos. Los soldados se repusieron, y la batalla quedó equilibrada, como poco antes.

MUY ECONOMICOS

Gregorio Cuevas Acobes

CIRUJANO DENTISTA

de la Facultad de Medicina de Madrid

Sub-inspector de Odontología.

74 CANALEJAS, 74

SORIA

Teléfono núm. 74

Póngese en conocimiento de su numerosa clientela, no confundan por el apellido con Matías Cuevas, pues dicho señor no es dentista.

EL FENIX AGRICOLA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA

Inscrita en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Domicilio social: LOS MADRAZO, 34.—MADRID

Garantías

Capital.....	Suscrito.....	Pesetas	1.000.000'06
	Desembolsado.....		300.000'00
	Estatuaria.....		95.153'06
Reservas.....	De riesgos en curso (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España).....		499.494'42
Primas recaudadas en 1913.....			1.950.569'02
Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914.....			4.560.449'69

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. (Primera Sociedad que lo ha establecido).

Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Prima muy reducida).

MADRID: Dirección General, Los Madrazos, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 48.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovas del Castillo, núm. 14.

Relegado en Soria: D. José Sanz, Plaza de la Constitución, 13, 3.º

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

Cincuenta y tres años de existencia.

Seguros contra incendio.—Seguros contra robos.—Seguros de vida.—Seguros de accidentes.—Seguros de enfermedades.

Sanatorio Alcaid, 42, Calles de Caballero de Goya, 80.—Madrid.

ACEITES DE ARAGON Puros, refinados

Recomendados por su absoluta pureza y excelente refinación

No resultan más caros o bajos que las clases corrientes porque nunca dejan residuos o heces.

Diríjase para pedidos al representante

DOMINGO LEDESMA

Plaza de la Constitución número 9

Puntos de venta en Soria: Sres. Postigo y Benito, Agustín Esteban, Bernabé García, Eusebio Benito, Manuel Domínguez, Martín Carnicero y Pablo Jordá.

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Caja 0'50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicerina fosfato de cal con CREOSOTAL.—Tuber culosa, catarrfos crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco.

DEPOSITO

DR. BENEDICTO, S. Berzoso, 41, Madrid.

Ventas: Principales Farmacias de España.

En Soria, J. MORALES, Canalejas, 6.—Farmacia.

Depositario en Soria Dr. D. Ignacio Carrascosa, Canalejas 18.

Miranda, Sastre Vallarín

Últimas novedades en generos del Reino y Extranjero.—Visita esta capital cuatro veces al año.

Dirección: Duque de la Victoria, número 22, Valladolid.

LA AGRICULTORES!

Arrojad con Nitrato de sosa de Chile.

Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 19, MADRID.

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases

53 años de existencia

INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Primas recaudadas en el año 1918. Pesetas 9.587.270'03

Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1918..... id. 41.847.555'31

LA ANONIMA DE ACCIDENTES

Seguros colectivos contra Accidentes del Trabajo e Individuales.

Delegado de ambas Compañías en Soria,

Don Aurelio García, Plaza Mayor, 6.